

**Bases del concurso fiestas creativas**

Fecha de anuncio de concurso: 08/12/2025

Fecha de anuncio de ganadores: 19/12/2025



## **BASES DEL CONCURSO**

### **1. Organizador**

El presente concurso es organizado por **Carné Joven Canarias**, con el objetivo de promover la creatividad juvenil y poner en valor cómo se viven las fiestas en Canarias a través de distintas expresiones artísticas.

### **2. Participantes**

Podrán participar los usuarios del Carné Joven en Canarias que cumplan los requisitos establecidos en estas bases y cuenten con un perfil activo en Instagram.

### **3. Tema del concurso**

El concurso invita a los participantes a mostrar, mediante una **disciplina artística libre** (fotografía, vídeo, ilustración, collage, diseño u otra expresión visual), **cómo viven las fiestas en Canarias**.

La temática es libre dentro del marco de las celebraciones típicas del archipiélago durante esta época del año, evitando contenidos ofensivos o contrarios a los valores de convivencia.

### **4. Forma de participación**

Para participar, los usuarios deberán:

1. Seguir la cuenta oficial **@carnejovencanarias**.
2. Enviar su creación artística por **mensaje directo (DM) de Instagram** en formato imagen o vídeo.
3. Confirmar su participación respondiendo con: nombre y edad

Cada participante podrá enviar **una sola obra**.

### **5. Publicación de las obras**

Todas las creaciones recibidas que cumplan las bases serán **publicadas en las redes sociales del Carné Joven Canarias**, mencionando al/la autor/a siempre que este autorice el etiquetado.

Carné Joven Canarias se reserva el derecho de no publicar obras con contenido inapropiado, discriminatorio, violento o contrario a la legalidad.

### **6. Sistema de votación**

El ganador se elegirá mediante **votación popular** a través de las **Instagram Stories** del Carné Joven Canarias.

- Las obras se enfrentarán en un formato de votación abierta.
- El público decidirá la obra ganadora en cada ronda.
- La obra que obtenga **más votos en la ronda final** será la ganadora del concurso.

El sistema de votación estará disponible durante el periodo indicado en las Stories del Carné Joven Canarias.



## **7. Premio**

La persona ganadora recibirá como premio **una tablet** (modelo y características específicas se detallarán en la publicación oficial del concurso).

El premio no será canjeable por dinero ni sustituible por otro artículo.

## **8. Periodo de participación**

Las fechas de inicio y cierre del envío de obras se indicarán en la publicación oficial del concurso.

Las votaciones se realizarán posteriormente, según el calendario comunicado en las Stories.

## **9. Derechos de uso**

Los participantes aceptan que su obra pueda ser publicada, difundida o compartida por Carné Joven Canarias en sus canales oficiales, siempre citando al autor/a cuando este lo permita.

La autoría de cada obra seguirá perteneciendo exclusivamente a su creador/a.

## **10. Protección de datos**

Los datos facilitados por los participantes serán utilizados únicamente para la gestión del concurso, en cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos.

## **11. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. Carné Joven Canarias se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases por causas organizativas o técnicas.



European  
Youth Card



juventud  
canaria.com



Gobierno  
de Canarias